

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.915 .-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúe la posibilidad de:

enderezar o reemplazar la columna lumínica que se encuentra torcida y sostenida por una rama, en el Parque de la Integración (más conocido como Parque APADIR). Exp. C.M. Nº 07922-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los doce días del //
mes de mayo del año dos mil //////
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaele



Dr. SILVIO BONAFEDE RESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela